





Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

CODIGO: GSE PLA -001 FECHA 2021/19/10

Gestor PDA TOLIMA

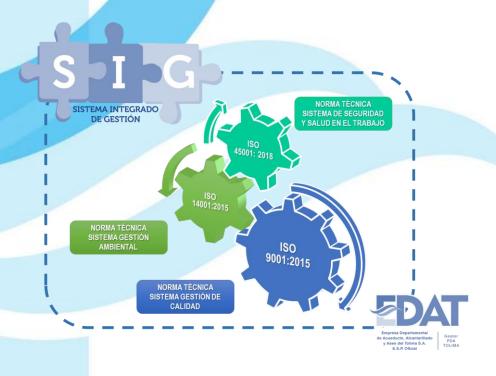
DOCUMENTO

Identificación de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos

www.edat.gov.co

Mayo 2023





CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL





MARCO NORMATIVO





Integridad y lucha contra la corrupción

Ley 190 de 1995 Ley 1474 de 2011 Decreto 2641 de 2012 Conpes 167 de 2013 Decreto 1081 de 2015 (art. 2.1.4.1 – 2.1.4.9)



Institucionalidad

Ley 489 de 1998 Decreto 4669 de 2005 CONPES 3292 de 2004 CONPES 3785 de 2013

Antitrámites

Decreto Ley 2150 de 1995

Ley 962 de 2005

Decreto Ley 019 de 2012 Decreto 2573 de 2014 Decreto 1081 de 2015 (art. 2.1.1.1.1 - 2.1.1.6.1) Resolución 1099 de 2017 Decreto Ley 2106 de 2019 Ley 2052 de 2020





Ley 962 de 2005





Revisar cada seis (6) meses que los trámites cumplan con los lineamientos y criterios fijados por la Política de Racionalización de Trámites y demás normas que regulen la materia



Garantizar que los términos para resolver un trámite no superen a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.



- Automatizar y digitalizar los trámites existente
- Disponer de los Trámites en línea creados antes del 2020 identificados en la entidad
- Identificar, priorizar y automatizar de cadenas de trámites.



Elaborar anualmente la estrategia de racionalización de trámites en el Sistema Único de Información de trámites SUIT



Implementar los sistemas necesarios para que las personas en condición de discapacidad visual puedan realizar trámites, procesos y procedimientos.



Generar Incentivos a los ciudadanos que realicen los trámites en línea

Implementar e integrar el servicio de autenticación digital, en el marco de ciudadanos Digitales





Ley 1712 de 2014



La Racionalización de Trámites es la Política Pública que da cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información en lo relacionado con la publicación y registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT y en la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC.







Ley 2052 de 2020



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES TRANSVERSALES A LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL Y A LOS PARTICULARES QUE CUMPLAN FUNCIONES PÚBLICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, EN RELACIÓN CON LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"







Política de racionalización y automatización de trámites



Política orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.







¿Qué es racionalizar?



Serie de actividades formuladas al interior de cada entidad que buscan reducir: costos, tiempos, documentos, procesos, pasos y acciones no presenciales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.





Tipos de Racionalización



Racionalización normativa

Ajuste o modificación de instrumentos normativos: Instrucciones, Resoluciones, Circulares, Decretos, Leyes, para simplificar o racionalizar trámites y facilitar la interacción del ciudadano con el Estado.

¿Qué se puede realizar mediante una racionalización normativa?



Eliminar un trámite

Reducir o eliminar pagos

Generar incentivos para pagos

Eliminar pasos

Eliminar requisitos

Eliminar documentos

Ampliar cobertura

Ampliar vigencia

Reducir tiempo

Racionalización administrativa

Mejora de los procedimientos internos y de las condiciones de prestación del servicio asociados a los trámites y otros procedimientos administrativos

¿Qué se puede realizar mediante una racionalización administrativa?

- Optimización de procesos internos
- Reducción de pasos
- Reducción del tiempo
- Estandarización y simplificación de formularios
- Eliminación de requisitos
- Ampliación de puntos de atención
- Extensión de horarios







Tipos de Racionalización



Racionalización tecnológica

Incorporación de medios electrónicos para automatizar total o parcialmente trámites y otros procedimientos administrativos, de modo que los mismos puedan ser realizados en línea por los ciudadanos

¿Qué se puede realizar mediante una racionalización tecnológica?

- Formularios en línea
- Pagos en línea
- Envío de documentos electrónicos
- Seguimiento en línea
- Firma electrónica
- Trámite totalmente en línea







Atributos

TRAMITES

- ✓ Autorizado por la Ley o Decreto que faculta a la entidad
- ✓ Hay una actuación del usuario, ciudadano o grupo de interés (persona natural/jurídica) frente al Estado o Acceso a ejercer un derecho, cumplir una obligación o realizar una actividad
- ✓ Asociado a un proceso misional
- ✓ Se solicita ante entidad pública, particular que ejerce funciones públicas o presta servicio público
- ✓ Es oponible (demandable) por el usuario
- ✓ Es exigible para la entidad
- ✓ El costo del trámite debe contar con soporte legal



Solicitado por los ciudadanos, para ejercer un derecho, cumplir una obligación o realizar una actividad frente a organismos y entidades del Estado

Atributos

del trámite

Creados o autorizados por la ley o por un decreto

la tarifa del trámite debe contar con soporte legal Relacionado con procesos y funciones misionales

Producto (tangible o intangible) que obtiene el usuario

Para que el trámite sea exigible (oponible) al ciudadano, debe estar publicado en el SUIT.





Atributos

- ✓ Reglamentado mediante acto administrativo de la propia entidad
- ✓ Asociado a un proceso misional
- ✓ Hace parte de programas, proyectos, iniciativas o estrategias potestativas de la entidad
- ✓ Permite el acceso a los ciudadanos o grupos de interés a beneficios permanentes o transitorios
- ✓ No es obligatorio para el ciudadano
- ✓ No es exigible para la entidad
- ✓ No tienen costo







El procedimiento que deben adelantar los ciudadanos para acceder a ellos puede estar reglamentado mediante acto administrativo

Atributos

del OPA



El OPA no tiene costo
o una tarifa asociada
dado que no existe
una ley que lo cree o
una norma que faculte
a la entidad para
implementarlo (si tiene
costo y sustento legal
es un trámite y si no
tiene sustento legal es
un cobro ilegal)

Las consultas de información no son OPA

Está asociado a un proceso misional de la entidad

Hace parte de programas o estrategias **potestativas** de la entidad que generan un valor agregado a su oferta pública; razón por la cual, puede crearlo, adoptarlo o finalizarlo en cualquier momento y no está expresamente establecido en la ley





¿Cómo diferenciar un trámite de otros procedimientos administrativos?



Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarilla

PDA TOLIMA

Un trámite se caracteriza por cumplir con las siguientes condiciones	El otro procedimiento administrativo (OPA), de cara al usuario, se caracteriza por:						
Debe ser creado directamente por una ley o en su defecto, la ley debe autorizar la creación del mismo.	No está expresamente establecido en la ley. Hace parte de programas o estrategias potestativas de la entidad.						
Deben ser solicitados ante las entidades y organismos públicos o los particulares que cumplen funciones administrativas responsables del trámite para ejercer un derecho, cumplir una obligación o realizar una actividad.	Permite el acceso a actividades o acciones que generan un valor agregado a la oferta institucional, programas o estrategias en un periodo determinado.						
Es obligatorio que la entidad lo ofrezca y por ello demandable por el usuario.	Es potestativa por parte de la entidad, organismo o particular que ejerce función administrativa por lo que puede crearlo, adoptarlo o finalizarlo en cualquier momento.						
Si el trámite tiene una tarifa o costo, este debe contar con soporte legal.	El OPA no tiene costo dado que no tiene sustento legal para cobrarlo.						





Atributos

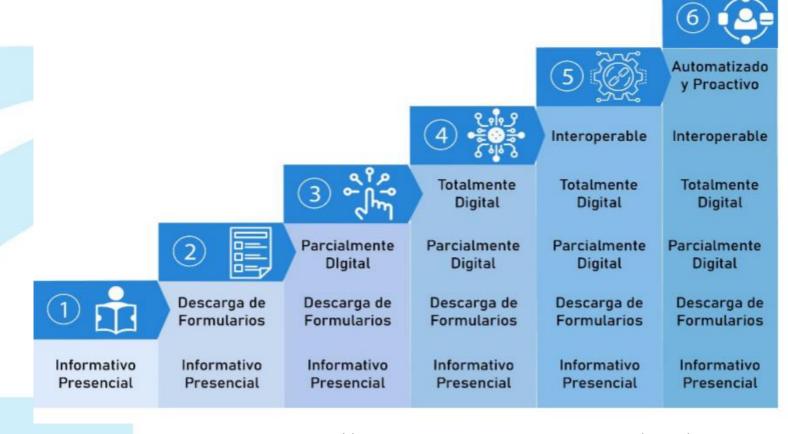
CONSULTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- ✓ La consulta de acceso a información no tendrá ningún costo.
- ✓ La información debe estar asociada a un proceso misional, un trámite u otro procedimiento administrativo.
- ✓ No debe implicar un conjunto de pasos y requisitos para acceder a la información que se requiera consultar.
- ✓ La información a consultarse deberá estar consolidada en bases de datos.
- ✓ El resultado debe ser inmediato, a través del llamado a la base de datos o sistema de información que la aloja en tiempo real.
- ✓ La consulta de acceso deberá estar disponible de manera permanente y sin interrupciones.

Niveles de integración digital





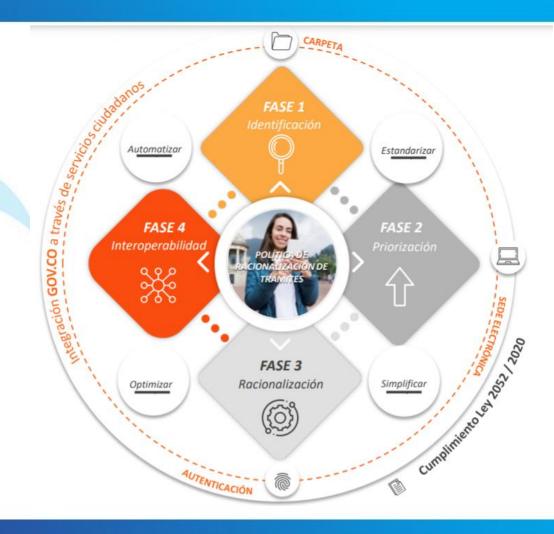


Fuente: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-161271_Anexo_5_Resolucion_2893_2020.pdf

Modelo de Operación Política de Racionalización de Trámites



Tiene como objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones o el desarrollo de una actividad comercial o económica de manera ágil y efectiva frente al Estado.







Pasos para formular la estrategia de Racionalización de Trámites



Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

PDA

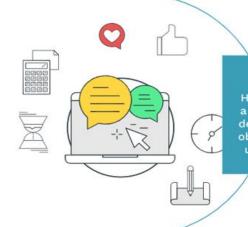












Sexto paso:

Hacer seguimiento y dar a conocer los beneficios de la racionalización que obtienen los servidores y usuarios de la entidad.

EL TOLIMA · nos UN

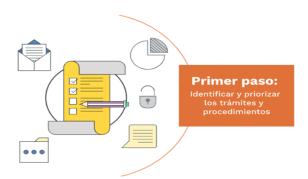
PASO 1. Identificar y priorizar los trámites y procedimientos

Lleve a cabo una priorización de los trámites a racionalizar, involucrando a los usuarios y teniendo en cuenta:

Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarilla y Asso del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

Gestor PDA TOLIMA

- Aquellos que promueven la reactivación económica y social en el marco del Covid 19
- Aquellos que den respuesta a la ejecución del Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y/o Municipal.
- Los que faciliten la ejecución del Acuerdo de Paz.
- Los de mayores quejas y reclamos por parte de la ciudadanía.
- Los que exigen mayor demanda por parte de la ciudadanía.
- Los que han sido objeto de observaciones por parte de los entes de control y/o de la Oficina de Control Interno.
- Los más costosos y complejos tanto para el usuario como para la entidad.
- Aquellos en donde se puedan presentar riegos de corrupción.
- Aquellos trámites relacionados con la expedición de certificados y demás información, que antes implicaba un conjunto de actividades para el usuario o la entidad y hoy en día pueden transformarse en consultas de acceso a información pública, dado que la información ya reposa en bases de datos y su entrega se puede automatizar y entregar en tiempo real.



PASO 2. Identificar las acciones a incluir en la Estrategia

Empresa Departamenta de Acueducto, Alcantarillo y Asso del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

PDA OLIMA

Identifique y defina las actividades para lograr la mejora de los trámites:

 Identifique cuellos de botella y oportunidades de mejora en los procesos y sistemas de información asociados a la prestación de los trámites y otros procedimientos administrativos.



- Haga partícipes a los ciudadanos y grupos de interés en la identificación de las acciones de racionalización.
- Identifique limitaciones o necesidades de ajuste sobre la normatividad asociada a los trámites y otros procedimientos administrativos.
- A partir del diagnóstico de procesos, sistemas de información y normatividad asociada a los trámites, identifique las acciones de racionalización a incluir en su planeación institucional.





trámites

PASO 3. Identificar recursos necesarios y cronograma para implementación de la Estrategia de Racionalización

Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillad y Aseo del Tolima S.A.

PDA

Identifique la disponibilidad de recursos y cronograma para la implementación de las acciones de racionalización a incluir en la planeación:

- Identifique los recursos económicos necesarios para la implementación de las acciones de racionalización.
- Identifique los responsables y fechas de inicio y fin de la implementación de las acciones de racionalización.
- Concerte el cronograma y listado de trámites y otros procedimientos a racionalizar con los responsables de la implementación de las acciones de racionalización.





PASO 4. Implementar y socializar la Estrategia de Racionalización de Trámites

de Acueducto, Alcantarillado

Implemente una estrategia interna para difundir la estrategia de racionalización de trámites:

 Divulgue internamente la estrategia de racionalización de trámites para que los responsables conozcan y recuerden sus compromisos, garantizando así la oportuna implementación de acciones de racionalización.





PASO 5. Registrar la Estrategia en el SUIT



Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Asso del Tolima S.A.

Gestor PDA

Registre la Estrategia de Racionalización de Trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-:

Ingrese en el Módulo de Racionalización de Trámites del SUIT.

Para cada uno de los trámites y otros procedimientos administrativos a racionalizar registre:

- Responsables de la implementación de las acciones de racionalización.
- Acciones específicas de racionalización.
- Descripción de la situación actual.
- Descripción de la mejora a implementar.
- Fechas de inicio y fin de la implementación de las acciones de racionalización planeadas.



Quinto paso:

Registrar la estrategia de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites

PASO 6. Realizar seguimiento y dar a conocer los beneficios de la Diagración que obtienen los servidores y usuarios de INFIBAGUÉNIA CONTROLLA CONT

Defina una estrategia para hacer seguimiento y dar a conocer los beneficios de la racionalización que obtienen los servidores y usuarios de la entidad:



- Haga seguimiento a la implementación de las acciones de racionalización
- Lleve a cabo campañas de difusión y apropiación de las acciones de racionalización a los servidores públicos responsables de la prestación de trámites y otros procedimientos administrativos
- Difunda a los usuarios de los trámites las mejoras y nuevas formas de acceder a los mismos
- Recopile información sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas para cada uno de los trámites y registrar la información de datos de operación en el Sistema Único de Información de Trámites.





CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

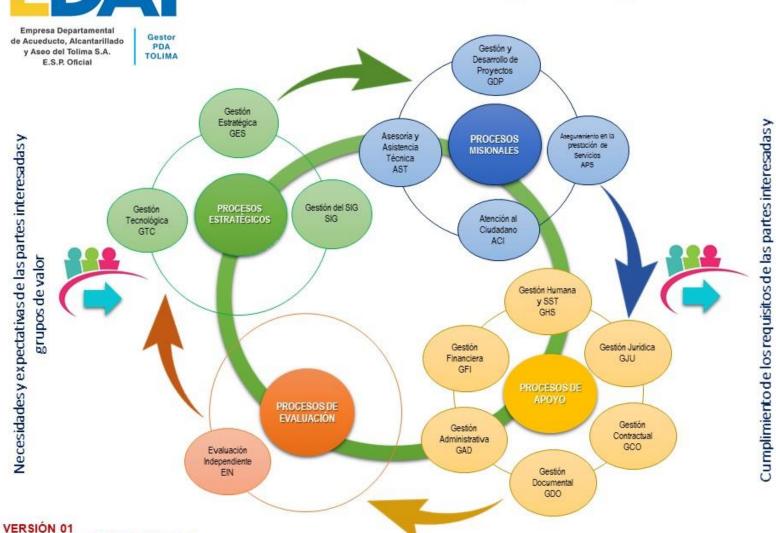






Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Asso del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

Gestor PDA TOLIMA







FECHA APROBACIÓN: 2020/10/21

grupos de valor



RESULTADOS MESA DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES



Listado de Trámites, OPA y Consultas de Información



de Acueducto, Alcantarillado y Asso del Tolima S.A. E.S.P. Oficial

PDA

			TIPO DE ACTUACIÓN			MATRIZ DE PRIORIZACIÓN (Marcar con una "X")								
PROCESOS	SERVICIOS	NORMATIVIDAD QUE LO SOPORTA	TRAMITÉS	OPAs	CONSULTA DE INFORMACIÓN	Promueve la reactivación económica y social en el marco del Covid 19	Dan respuesta a la ejecución del Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y/o Municipal	Facilitan la ejecución del Acuerdo de Paz.	Mayores quejas y reclamos por parte de la ciudadanía.	demanda por parte	Han sido objeto de observaciones por parte de los entes de control y/o de la Oficina de Control Interno	Costosos y complejos tanto para el usuario como para la entidad	Pueden presentar riesgos de corrupción	TOTAL PRIORIZA CIÓN
Gestión y Desarrollo de Proyectos	Revisión y/o análisis de Proyectos para determinar su viabilidad y posterior radicación ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).	Plan Departamental de Agua Metodología MGA		×		Х	Х	Х		Х	Х		Х	75
Aseguramiento en la prestación de Servicios -	prestadores pará mejorar la operación de los sistemas de tratamiento y distribución de agua	Plan de Gestión Social Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el marco de los PDA		x		X	X	X						37,5
	Asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Municipales y/o las Empresas de Servicios Públicos de los 47 municipios que conforman el Departamento del Tolima.	Plan Departamental de Agua		Х		Х	Х	Х						37,5
Atención al ciudadano	Recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos	Ley 1755 de 2015		х		Х			Х					25





